

EXP-UNC:0032696/2015

Córdoba, 10 JUL 2015

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones la Mgter. Marcela Valeria Sgammini solicita autorización para participar como expositora en el Octavo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, y

CONSIDERANDO

Que la solicitante acredita la invitación cursada para participar en el evento.

Que la Directora Disciplinar del Departamento de Cine y Tv ha tomado conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista de la peticionante.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

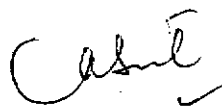
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el encargo a la Mgter. Marcela Valeria Sgammini, legajo N° 35.887, Profesora Titular con semidedicación de la cátedra "Teoría de la Comunicación Social", para participar como expositora en el Octavo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, desde el 20 al 30 de julio de 2015 inclusive y conforme lo dispuesto por los artículos 3º y 10º, segundo párrafo, de la O.H.C.S. N° 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. N° 1600/2000).

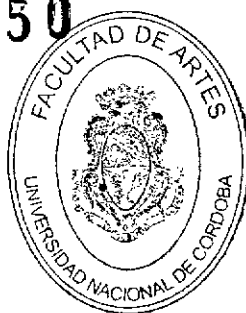
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a la interesada. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION N°
cbp

0350



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba